

Parque del Plata, 20 de Diciembre de 2022

Resolución
Nº 377/2022

Acta ordinaria
Nº 036/2022

VISTO: que es necesario la compra de herramientas para podas para nuestro Municipio ya que el mismo no cuenta con lo necesario y que el mismo va a ser costado por parte del Literal C

CONSIDERANDO: que las compras se realizaran a los proveedores Barraca Inter RUT 190289300012 y Cifer Ferraro RUT 110022270012 y Hugo Fernando de Lima RUT 150274370010 los mismos cuentan con RUPE activo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 50.000,00 (pesos uruguayos cincuenta mil con 00/100) para la compra de dichas herramientas a las Empresas nombradas en el Considerando

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

3) Registre en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

Tania Vecchio
Alcadesa

ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Handwritten signature
CONCEJAL SUPLENTE
14/2 14/2

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas